

Explotación reproductiva: libertad de elección y mercantilización de los cuerpos.

Por: LIDIA GÓMEZ ESCOBAR. El Salto. 19/06/2018

El día 16 de junio, en el Centro Cultural Alcazaba de Mérida, tendrá lugar una Jornada Feminista sobre Explotación Reproductiva y Mercado de Bebés. Lidia Gómez, de la Editorial La Moderna, una de las entidades convocantes del acto, nos presenta una introducción al debate. Mercado, gestación, derechos, el cuerpo como territorio de disputa, como espacio de confrontación.

El debate sobre los vientres de alquiler parte del hecho incontestable de que la gestación solo puede darse en el cuerpo de la mujer. Quienes abogan por regular la explotación reproductiva argumentan que las mujeres podemos hacer lo que queramos con nuestros cuerpos. En cambio, quienes nos oponemos nos preguntamos si la libertad de la mujer consiste en convertir nuestro cuerpo en un mero recipiente (de semen, en el caso de la prostitución, o de hijos ajenos, en el de los vientres de alquiler), en dividirlo por partes para rentabilizarlo, o si, en cambio, nuestra libertad radica, primeramente, en la emancipación de los mandatos patriarcales.

Una regla básica del feminismo es no juzgar nuestros actos, sino analizar las causas que nos llevan a realizarlos. Cuando examinamos los motivos que pueden llevarnos a gestar una criatura a cambio (o no) de dinero, unas lo consideran un acto voluntario y solidario y otras creemos que subyacen opresión, renuncia y sometimiento.

Como dice la filósofa Ana de Miguel, nuestra sociedad ha evolucionado del patriarcado de la coacción al patriarcado del consentimiento. El patriarcado de la coacción imponía por ley la inferioridad de las mujeres respecto de los hombres y que su espacio natural estaba al servicio de la reproducción de la especie, del varón y de su descendencia. En cambio, el patriarcado del consentimiento, también llamado blando, se reproduce a través del arte y las ficciones, desde donde se nos enseña a tomar decisiones diferentes a las que toman los hombres. Con ello selogra inculcarnos desde que nacemos unos patrones de comportamiento que, cuando adquirimos conciencia, nos decimos libres de haber elegido.

Como sabemos, nuestros cuerpos son un campo de batalla. Siempre ha habido quien los ha cosificado para abusar de ellos

Si le preguntamos a cualquier mujer nos dirá que se maquilla, se pone tacones infinitos, vive en una dieta permanente, tiene relaciones sexuales con su pareja aunque no le apetezca y dedica el doble de tiempo a las tareas domésticas que los hombres porque quiere. Con el paso del tiempo, es cierto, cada vez queremos menos. Quizás porque preferimos trabajar que quedarnos en casa cuidando de la familia, porque ya no guardamos riguroso luto durante años o porque ahora tenemos amigas con las que viajar.

Nuestras madres no tenían prohibido hacer todo esto, pero sin profundizar en exceso resulta evidente que no es una cuestión de libertad sino de límites impuestos por la sociedad sin necesidad de normas coercitivas. El sacrificio, el altruismo, la abnegación son valores patriarcales que se nos impone a las mujeres y la base del chantaje emocional de que se sirven las empresas que quieren regular los vientres de alquiler, comerciando con personas, con su salud y con sus sentimientos. Es en estos términos como considero que debería ser interpretada la libertad de las decisiones que tomamos las mujeres.

Como sabemos, nuestros cuerpos son un campo de batalla. Siempre ha habido quien los ha cosificado para abusar de ellos. La historia contiene abundantes ejemplos. En el Antiguo Testamento ya encontramos la primera referencia a los vientres de alquiler y Aristóteles sostenía que las mujeres somos meras vasijas vacías a la espera del semen creador. No se sostiene, por tanto, que, como defienden los que presionan por regular los vientres de alquiler, esto sea un asunto moderno y que quienes no estamos dispuestas a convertir nuestro cuerpo en

mercancía seamos unas antiguas y unas retrógradas, ¿verdad? La propuesta de regulación es solo una etapa más en el intento de convertir a la mujer en objeto de compra-venta. Explotar nuestra capacidad reproductiva es tan antiguo como considerar nuestro cuerpo como un bien colectivo al servicio del placer sexual masculino.

Ciudadanos y EH Bildu han presentado, en distintos términos, propuestas de ley que permitan comerciar con personas desprovistas previamente de sus derechos. Así, la condición indispensable del “contrato de subrogación” es que la madre, que en nuestro ordenamiento jurídico es siempre la que pare, renuncie a la filiación y la custodia, derechos fundamentales especialmente protegidos por el amparo constitucional. Tampoco se le permite arrepentirse y abortar, por lo que se le despoja del derecho a decidir sobre su propio cuerpo. La criatura, al quedar su madre borrada de su historia vital, no tendría posibilidad de saber cuáles son sus orígenes y los “clientes” no tienen ninguna obligación de contarle su procedencia.

Mientras persista la feminización de la pobreza y alguien esté dispuesto a comprar habrá mujeres dispuestas a vender por pura necesidad de supervivencia

Mientras, los medios se empeñan en mostrarnos imágenes idílicas de unos padres felices con su bebé en brazos. Todos simpatizamos con facilidad con el sufrimiento de una pareja que no ha tenido éxito tras pasar por un proceso de reproducción asistida. No obstante, esto no debería legitimar que acudan a países donde esta práctica está permitida, saltándose la legislación española, como única posibilidad de seleccionar una criatura a la carta con su carga genética.

Mientras persista la feminización de la pobreza y alguien esté dispuesto a comprar habrá mujeres dispuestas a vender por pura necesidad de supervivencia. No importa si le pagas mucho o poco. No se produce un contrato entre iguales, por lo que el consentimiento está viciado porque se silencian las consecuencias físicas y emocionales que la gestación y la posterior separación de la criatura tiene para la madre y para el bebé. Si a esto no le podemos llamar explotación reproductiva y mercado de bebés es que no hemos entendido el problema.

Espero que aquellas que defienden el derecho a hacer con su útero lo que quieran sean conscientes de que la realidad no se acaba en su útero y que, lo que para algunas solo sería una opción improbable, para otras, empujadas por la necesidad, puede ser la única manera de sobrevivir. Si abrimos la puerta a la regulación

estaremos legitimando que los ciudadanos y ciudadanas de países ricos vayan a proveerse de criaturas a países pobres donde a las mujeres, obligadas por sus condiciones materiales, no les quede otro remedio que ceder al proxenetismo reproductivo.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: El Salto

Fecha de creación

2018/06/19